

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Fernando Illanes, Ministro de Energía e Hidrocarburos, viaja a la República Federativa del Brasil en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designase Ministro de Energía e Hidrocarburos interino, al Ing. Andres Petricevic, Ministro de Transportes y Comunicaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA